



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 27 de abril del actual, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 30 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Ratificación del carácter ordinario de la sesión.
- 2.- Aprobación acta sesión anterior.
- 3.- Expediente nº 07/2020 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. (Expediente 2006/2020).
- 4.- Expediente nº 8/2020 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. (Expediente 2053/2020).
- 5.- Expediente nº 9/2020 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. (Expediente 2169/2020).
- 6.- Expediente nº 10/2020 de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito. (Expediente 2170/2020).
- 7.- Modificación de créditos nº 9/2020 en modalidad de Crédito Extraordinario. (Expediente 2121/2020).
- 8.- Aceptación encomienda de gestión de los municipios de Cifuentes, Sacedón y Sigüenza. (Expediente 1429/2020).
- 9.- Propuesta del Grupo Vox para la adopción de un Plan de Contingencia Fiscal y de reducción de gastos no esenciales. (Expediente 2130/2020).
- 10.- Propuesta del Grupo Vox para que la Diputación ordene la suspensión de la ejecución presupuestaria de cualquier subvención que no tenga por objeto directo la ayuda a los afectados por el Coronavirus y que la dotación económica de los Grupos políticos se destine a asociaciones o proyectos sociales de ayuda a afectados por el Covid-19. (Expediente 2131/2020).

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

- 11.- Propuesta del Grupo Unidas Podemos-IU al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Excm. Diputación de Guadalajara. (Expediente 2177/2020).
- 12.- Propuesta del Grupo Popular en relación con el adecuado acceso a conexión de internet y medios electrónicos en nuestra provincia. (Expediente 2185/2020).
- 13.- Propuesta del Grupo Popular relacionada con un nuevo Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles. (Expediente 2186/2020).
- 14.- Dar cuenta de la aprobación de los Planes Presupuestarios Consolidados a medio plazo 2019-2021. (Expediente 1827/2020).
- 15.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia, del nº 616 de fecha 2 de abril de 2020, al nº 707 de fecha 24 de abril de 2020.

Ruegos y Preguntas

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 9G5E2DYFNJRL2A7S79EGCEFER | Verificación: <https://iguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2